**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NRO. SASIP-017-2026**

Arboletes, 09 de noviembre de 2026

El Municipio de Arboletes (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.1.8 del decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente Convocatoria Pública:

**ENTIDAD:** Municipio de Arboletes (Antioquia).

**DIRECCION:** Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.

**CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO**: contratos@arboletes-antioquia.gov.co

**TELEFONO:** 8200367

**OBJETO CONTRACTUAL:** ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTOS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

**PLAZO CONTRACTUAL:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026

**FECHA LÍMITE PRESENTAR LA OFERTA:** 26 de noviembre de 2026

No se recibirán las propuestas allegadas después de la fecha y hora señaladas.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($ 541.845.653) incluido el IVA

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** El municipio de Arboletes convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co

**ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL:**

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

| ACUERDO COMERCIAL | | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | UMBRAL | EXCEPCIÓN APLICABLE | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO |
|---|---|---|---|---|---|
| **Alianza Pacífico** | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| **Chile** | | SI | NO | NO | NO |
| **Costa Rica** | | SI | NO | NO | NO |
| **Estados AELC** | | SI | NO | NO | NO |
| **Triángulo del Norte** | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Salvador | SI | SI | NO | SI |
| **CAN** | | SI | SI | NO | SI |

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio de se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Municipio verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, con el fin de establecer las propuestas que posteriormente serán objeto de calificación.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones.

Además, deberán cumplir todas las condiciones de capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y demás criterio de habilitación establecidos dentro del proceso contractual y que hacen parte de las condiciones particulares y generales que establece el pliego de condiciones en el cual se desarrollan ampliamente dichas condiciones

**CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL:**

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

**ACCESO A DOCUMENTACION:** Toda la documentación será publicada en la página www.contratos.gov.co, y se podrá consultar en: contratos@arboletes-antioquia.gov.co del Municipio de Arboletes ubicada en Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.

| NUM. | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|---|
| 1 | Aviso de Convocatoria Pública | 09 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 2 | Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Ficha Técnica del bien o servicio | 09 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co **y** contratos**@arboletes-antioquia.gov.co** |
| 3 | Presentación observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 17 de noviembre de 2026 | Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratos@arboletes-antioquia.gov.co con la identificación del proceso de selección.<br><br>Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico dirigido a: Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08 |
| 4 | Publicación de respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones | 18 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 5 | Manifestación de interés convocatoria limitada a Mipyme<br><br>Léase numeral 2.1.1.2 (Menor a $511.708.497.) la convocatoria se limitará a Mipyme): | N/A | Los interesados en limitar el proceso de Selección Abreviada deberán enviar al correo electrónico contratos@arboletes-antioquia.gov.co, con la identificación del proceso de selección.<br><br>Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico dirigido a Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08 |
| 6 | Expedición y publicación de la Resolución de Apertura | 18 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 7 | Publicación del Pliego de Condiciones | 18 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones | 20 de noviembre de 2026 | Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo contratos@arboletes-antioquia.gov.co, con la identificación del proceso de selección, o en medio físico dirigido a Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08 |
| 9 | Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones | 23 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 10 | Plazo máximo para expedir adendas | Hasta el 24 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 11 | Entrega requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios (fecha de cierre) | 26 de noviembre de 2026 8:30 AM | Lugar de recibo de propuestas la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08<br>Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 12 | Publicación de Informe de Verificación | 26 de noviembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 13 | Traslado del Informe de Verificación, fecha para subsanar y presentar observaciones al Informe de Verificación | Hasta la fecha y hora de realización de la subasta | Los interesados en subsanar y/o formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratos@arboletes-antioquia.gov.co, con la identificación del proceso de selección, o en medio físico dirigido a la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08<br>Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 14 | Inicio de Certamen de Subasta-apertura de sobre | 02 de diciembre de 2026 10: 00 AM | Lugar de realización del Certamen en la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08 |
| 16 | Expedición Acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 02 de diciembre de 2026 | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 17 | Firma del contrato | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de la Adjudicación. | Páginas web www.colombiacompra.gov.co |
| 18 | Aprobación de la garantía única de cumplimiento | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato. | |

***ORIGINAL FIRMADO***
**ALVARO GONZALEZ AVILA**
ALCALDE MUNICIPAL

| | |
|---|---|
| Proyectó: | Revisó: |
| Heyne Mogollón - MOSO S.A.S/ A.J.E | |